

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2.001.-

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 18,50 horas del día de 5 de
D. Carlos García Martín.-	Diciembre de 2.001 se reunieron en el
CONCEJALES:	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
D. Dimas Chozas Díaz.-	sito en Plaza de España, 1, los Señores
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	Concejales reseñados al margen, todos ellos
D ^a . María de los Angeles Castaño Valverde.-	miembros de esta Corporación Municipal, al
SECRETARIO:	objeto de celebrar sesión pública de carácter
D. José Victorio Montes Boyer.-	Extraordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.- No asiste los Sres. Concejales D. Angel Escobar Garcia, D. Manuel Loarte Martin , que no han presentado excusa alguna, y Dña. Victoria Eugenia Bargueño Martin que ha presentado excusa por telefono de su inasistencia.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Seguidamente , por el Secretario de la Corporación , de Orden de la Presidencia, se manifiesta a los asistentes si tienen a bien formular alguna observacion o sugerencia relativa al Borrador del Acta de las sesiones de Pleno Extraordinaria de 5 de Noviembre y 26 de Noviembre.- No teniendo que manifestar ninguna observacion o sugerencias , son aprobados ambos borradores por Unanimidad de los asistentes.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedió Licencia de Obras a D. Luis Escobar Rodriguez , obras de solar vivienda de unos 100 m2 y colocacion de piedra de musgo en pared exterior , en Calle Moreras , 231.-

3.-APROBACION DE FACTURAS.-

Seguidamente y por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:
--Vodafone, por importe de 13.150 pesetas.-
--Ernesto Dominguez Alvarez , por importe de 97.835 pesetas.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

--Juan Ignacio del Castillo Hausch , por importe de 97.835 pesetas.-

--Hipoclorito Tejar Viejo , por importe de 15.660 pesetas.-

--Jesus Esteban y Asociados , por importe de 61.248 pesetas.-

--Union Fenosa , por importe de 10.522 pesetas.-

--Papeleria Escribano , por importe de 22.100 pesetas.-

4.-CONTRATACION OPERACIÓN DE TESORERIA.-

Seguidamente , y según lo establecido en la sesión plenaria de 26 de Noviembre , por el Sr. Alcalde , se pone en conocimiento de los asistentes , de que se ha remitido proposiciones a distintas Entidades Bancarias para que presenten ofertas en la convocatoria para la contratación de una Operación de Tesorería por valor de 3.000.000 de pesetas.- Caja Castilla-La Mancha (Oficina de Fuensalida) ha enviado su propuesta de oferta , así como Caja Rural de Toledo (Oficina de Toledo Urbana 1), no presentando oferta Banesto (Oficina Principal de Toledo).-

Una vez estudiadas las ofertas presentadas , y efectuados los cálculos de pago de intereses posibles , se observa que la oferta de la Oficina de la Caja Rural es más beneficiosa, desde el punto de vista económico, que la oferta de Caja de Castilla-La Mancha , por la diferencia de 18.000 pesetas.-No obstante , el Alcalde comenta que a tenor de lo establecido en el art. 5 de la Convocatoria para la contratación de la Operación de Tesorería , la Caja de Castilla-La Mancha , colabora con este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo con el suministro de Trofeos para Fiestas Patronales y diversas actividades deportivas, en el suministro de entradas y bonos para la piscina municipal (de forma gratuita) , así como el compromiso existente entre este Ayuntamiento y la Caja de Castilla-La Mancha, (Oficina de Fuensalida) , para efectuar tareas de cobro de recibos de Agua, Basura y Alcantarillado , sin ningún coste adicional para este Ayuntamiento , operación muy beneficiosa para el este Municipio.-

Una vez discutido el asunto , y por Unanimidad de cuatro concejales presentes, de los siete que componen la Corporación Municipal , se toma el siguiente acuerdo:

Primero: Concertar la Operación de Tesorería , por la cuantía de 3.000.000 de pesetas , con la Caja de Castilla-La Mancha , según las condiciones establecidas en la convocatoria de la Operación y la oferta de esta Entidad Bancaria , valorándose no solo la oferta económica presentada , sino las prestaciones que dicha Entidad presta al Ayuntamiento de Villamiel de Toledo.-

Segundo: Autorizar al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento , D. Carlos Garcia Martin , para que en nombre y representación de esta Corporación Municipal , otorgue su firma a cuantos documentos tengan relación con esta Operación de Tesorería.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

5.-RECURSO DE REPOSICION.-

Seguidamente , se pone en conocimiento de los asistentes, del RECURSO DE REPOSICION presentado por un vecino de la localidad , D. Fidel Martin Nieva con fecha de 30-11-2001 y referente a la Resolución de Pleno de 5 de Noviembre de 2.001 por el que se le deniega al interesado su solicitud de Licencia de Obras de abrir puerta a la carretera de la Diputación , en Parcela de la Calle de la Rosa , 89 de esta localidad.- Teniendo en presencia al interesado ., D.Fidel Martin Nieva en esta sesión plenaria , el Sr. Concejál D. Dimas Chozas Diaz, del Grupo Socialista-Progresistas , manifiesta que cuando el interesado D. Fidel Martin Nieva compró el chalet , sabia perfectamente la situación de la salida del mismo. Asimismo comenta al interesado el riesgo existente y la responsabilidad que puede derivarle a su persona , en el caso de que exista un accidente grave en la salida de su vivienda por la carretera de la Diputación.Asimismo , el citado Concejál D. Dimas Chozas Díaz , comenta que D. Fidel Martin Nieva busca una comodidad que puede ser peligrosa, dado que tiene una salida por la Calle de la Rosa., asimismo sería un precedente para otras personas que solicitaran permiso de salida a la carretera provincial.-D. Fidel Martin Nieva, comenta , que en ocasiones , cuando quiere salir con el coche de su vivienda por la Calle de la Rosa, se ha encontrado vehiculos de sus vecinos que le impedian el paso.- Existió el caso , hace poco tiempo , cuando su hijo se puso enfermo , y al salir de su vivienda, para ir al medico , no pudo hacerlo , dado que existian coches que se lo impedian.- En definitiva , D. Fidel Martin Nieva , opina que la concesión del permiso de obras es un beneficio para su persona , y que no perjudica a otras personas.-

Una vez discutido el asunto , y por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de desestimar el RECURSO DE REPOSICION presentado , no concediendo el permiso de salida a la carretera , por razones de seguridad vial y de oportunidad de la obra , dada la responsabilidad que conlleva dicha autorizacion.-

6.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

Por el Sr. Alcalde , se pone en conocimiento de los asistentes, del Convenio de Colaboración en materia de Urbanismo entre la Consejeria de Obras Públicas y este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , para obras de Reurbanizacion de la Calle Olmo, dado el lamentable estado de conservacion que se encuentra la citada via.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día cinco de Diciembre de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario , doy Fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 3 de Diciembre de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 5 de Diciembre de 2001, a las 18,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIA , en primera convocatoria, y a las 19,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-
 - 2.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 3.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 4.-CONTRATACION OPERACIÓN DE TESORERIA.-
 - 5.-RECURSO DE REPOSICION.-
 - 6.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00** . -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-